MDP
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
SOMOS TU VOZ

NOTA D.T. N° 05/2021

Asunción, 20 de mayo de 2021

Señora
Abg. Carolina Ibarra, Directora
Presente:

Por medio de la presente y, en representación de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación del Ministerio de la Defensa Púbica, en conocimiento que se realizó en fecha 17 de mayo de 2021 la apertura del sobre del llamado con ID 388898 Adquisición de licencias de antivirus para el MDP, en la que se presentó un solo oferente y que fuera aplazado por dicho motivo para la fecha de hoy 20 de mayo del 2021, al respecto realizo el siguiente descargo.

El MDP no cuenta con licencia activa de antivirus ni control de spam, tampoco cuenta con protección para los servidores, y estamos viviendo a nivel mundial varios episodios de ciberataques a empresas. Importantes organizaciones, tanto públicas como privadas, han sufrido ataques a sus sistemas informáticos. Estos ciberataques no sólo afectan a clientes o inversores de dichas compañías, sino que pueden llegar a afectar a la seguridad nacional o regional de los distintos estados además de nuestra institución.

Debemos contar lo antes posible con esta licencia para poder proteger los equipos servidores y los equipos a nivel país del MDP, que cuentan con datos muy sensibles de los asistidos y no podemos permitir que los archivos sean dañados, eliminados, encriptados, y en muchos casos ya no se pueden recuperar.

MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA
PODER JUDICIAL

Prog. Carolina Bracho
Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación

8:45
20 MAY 2021
184
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA

Gustavo Recalde Ríos
Ministerio de la Defensa Pública